66

192

HOJA DE VIDA

INFORMACIÓN PERSONAL

NOMBRE	NEISER CAMILO
APELLIDOS	ANDRADE HERNÁNDEZ
LUGAR DE NACIMIENTO	GIRARDOT – CUNDINAMARCA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	11.311.321 DE GIRARDOT
LIBRETA MILITAR	11.311.321 CATEGORÍA 04
DIRECCIÓN RESIDENCIA	Ibagué Mz. J Casa 33 Girasol - Vergel
TELÉFONO	CELULAR: 315 771 97 60

ESTUDIOS REALIZADOS

MASTER	**MASTER EN GERENCIA DE RIESGOS Y SEGUROS** UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA FUNDACIÓN MAPFRE ESTUDIOS BECA DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL - MADRID ESPAÑA- 1996
ESPECIALIZACIÓN	**ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RIESGOS Y SEGUROS** – UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO – MARZO 2015
UNIVIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	**DERECHO – 5 SEMESTRES**
UNIVERSITARIOS	**PROFESIONAL EN MERCADOTECNIA** CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE IBAGUÉ 1994
	TESIS **DIAGNOSTICO DE MERCADEO** DE SEGUROS PARA LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS IBAGUÉ
	TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN DE SEGUROS. POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO BOGOTÁ D.C. 1987
OTROS	**DIPLOMADO "ASPECTOS BASICOS EN SALUD OCUPACIONAL"** PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA BOGOTÁ D.C. 2004
	DIPLOMADO EN ACTUALIZACIÓN DE SEGUROS UNIVERSIDAD SERGIO

ARBOLEDA
IBAGUÉ SEPTIEMBRE DE 2003.
RIESGO BIOLÓGICO

SEMINARIO TALLER REGIONAL
REACCIÓN UN MUNDO DE SEGUROS
IBAGUÉ FEBRERO 2000

EL SEGURO DE TERREMOTO
FASECOLDA IBAGUÉ, FEBRERO DE 1999
CONGRESO REGIONAL DE ERGONOMÍA LABORAL Y SALUD OCUPACIONAL,
IBAGUÉ – JUNIO DE 1998

IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LOS INCENDIOS.
ENCUENTRO INTERNACIONAL
FUNDACIÓN MAPFRE ESTUDIOS
MADRID- ESPAÑA 1996

CICLO DE CONFERENCIAS

LA NUEVA VISIÓN DEL SEGURO LA GERENCIA DE RIESGOS Y EL MERCADEO. INSTITUTO UNIVERSITARIO POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO IBAGUÉ –1994.

V CONGRESO NACIONAL DE MERCADEO
FAMA FACULTADES DE MERCADOTECNIA ASOCIADAS
BOGOTÁ –1.992

VI CONGRESO NACIONAL DE MERCADEO
FAMA FACULTADES DE MERCADOTECNIA ASOCIADAS
IBAGUÉ – 1991

III CONGRESO NACIONAL DE MERCADEO FAMA FACULTADES DE MERCADOTECNIA ASOCIADAS
MEDÉLLÍN –1 990
II ENCUENTRO NACIONAL DE MERCADOTECNIA

FAMA FACULTADES DE
MERCADOTECNIA ASOCIADAS
IBAGUÉ –1990

PROTECCIÓN DE LA MAQUINARIA
ECONOMÍA CONSEJO COLOMBIANO
DE SEGURIDAD BOGOTÁ – 1996

SEGUROS DE INGENIERÍA I
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
BOGOTÁ – 1986

VII CONGRESO INTERAMERICANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL TRABAJO BOGOTÁ – 1986

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EL SEGURO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
BOGOTÁ D.C. 1984

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y EL SEGURO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
BOGOTÁ D.C. 1984

EXPERIENCIA PROFESIONAL

REACCION UN MUNDO DE SEGUROS
Gerente
IBAGUÉ

LA PREVISORA S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS
GERENTE
IBAGUÉ

LA PREVISORA S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS
SUBGERENTE
1990-1995
IBAGUÉ

ASEGURADORA GRANCOLOMBIANA
DIRECTOR DE VENTAS
1989
DIRECTOR DE SEGUROS
1987
IBAGUÉ

PROBOLSA SEGUROS – ASESORES DE SEGUROS
TÉCNICO DE MERCADEO
1986
BOGOTÁ D.C.

COLCORDES LTDA. – CORREDORES DE SEGUROS
AUXILIAR TÉCNICO
1983
BOGOTÁ

EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ
DOCENTE
CREATIVIDAD EMPRESARIAL
2005- 2007
IBAGUÉ

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INSTRUCTOR DE SEGUROS
PROGRAMA. ASESOR TÉCNICO DE SEGUROS
SERVICIO AL CLIENTE
1999 – 2005
IBAGUE

UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ
DOCENTE
MARKETING FINANCIERO Y DE SEGUROS
1997-1998
IBAGUÉ

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
SECCIONAL ALTO MAGDALENA
DOCENTE
COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR
1994- 1995
IBAGUÉ

CURSOS DE ACTUALIZACIÓN

TEMA: ACTUALIZACIÓN EN SEGUROS GENERALES, VIDA

TEMA: ACTUALIZACIÓN EN GERENCIA DE RIESGOS, PREVENCIÓN DE PÉRDIDAS Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

2010 - 2017

REFERENCIAS PERSONALES

ADRIANA IBAGUÉ MORA
Gerente Regional
MAPFRE SEGUROS DE COLOMBIA
Cel. 317 427 90 68

ADRIANA ANDRADE HERNÁNDEZ
Gerente
Banco Caja Social
Cel. 311 226 11 94

NEISER CAMILO ANDRADE HERNÁNDEZ
C.C. 11.311.321 de Girardot

172

198

Reacción
UN MUNDO DE SEGUROS

EL GERENTE DE REACCIÓN UN MUNDO DE SEGUROS Y CIA. LTDA.

CERTIFICA QUE:

El señor Neiser Camilo Andrade Hernández, identificado con cédula de ciudadanía No.11.311.321 de Ibagué, tiene una experiencia de 35 años como Gerente, Consultor, desempeñando funciones en Administración de programas de seguros, capacitación en seguros a clientes internos y externos, trámite de siniestros, administración de riesgos, prevención de pérdidas, entre otras, con la empresa Reacción un mundo de seguros, de acuerdo con la siguiente descripción:

- **Grado obtenido:** Especialización en gerencia de Riesgos y seguros – Politécnico Grancolombiano – Institución Universitaria.
- **Grado obtenido:** Master en Gerencia de Riesgos y Seguros – Universidad Pontificia de Salamanca.
- **Grado obtenido:** Profesional en Mercadotécnia y Tecnólogo Mercadeo – Universidad de Ibagué
- **Grado obtenido:** Tecnólogo en Administración de seguros. – Politécnico Grancolombiano
-
- **Cargo No. 1:** Gerente
- **Tiempo Laborado:** 5 años
- **Fecha de Inicio:** 16 Abril de 2017
- **Fecha de Terminación:** Actualmente
-
- **Cargo:** Consultor
- **Tiempo Laborado:** 12 años
- **Fecha de Inicio:** Mayo de 2010
- **Fecha de Terminación:** Actualmente
-
- **Cargo No. 2:** Gerente
- **Tiempo Laborado:** 11 años
- **Fecha de Inicio:** Noviembre de 1999
- **Fecha de Terminación:** Mayo de 2010
-
- **Razón Social:** Reacción un mundo de Seguros y Cía Ltda.
- **Dirección:** Cra. 3 N.9-55 Oficina 306A
- **Teléfono:** 261 25 71
- **Nombre del Funcionario que certifica:** Sandra Liliana Huertas Devia

Dada en Ibagué, a los DOS (02) días del mes de mayo de 2022

Sandra Liliana Huertas Devia

73

199

Carrera 7 No. 26-20 Pisos 10 y 11
Edificio Avianca - Bogotá, D.C.
Tel. Administrativo (1) 3387555 - Conmutador (1) 3387500 - Fax (1) 2833
www.previsora.gov.co - Bogotá - Colombia

LA GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS FISICOS DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS, Y A SOLICITUD DEL INTERESADO

CERTIFICA;

Que el señor NEISER CAMILO ANDRADE HERNANDEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11.311.321, estuvo vinculado en esta entidad con un contrato a Termino Indefinido regido por la Ley 6ª de 1945 y su Decreto Reglamentario 2127 del mismo año, desempeñando como último cargo de GERENTE de la SUCURSAL DE IBAGUE.

Que el Señor en mención durante su vinculación desempeño los siguientes cargos:

ANALISTA TECNICO en la SUCURSAL IBAGUE desde el 16 de noviembre de 1990.

SUBGERENTE de la SUCURSAL IBAGUE REGIONAL CENTRO desde el 23 septiembre de 1990 y hasta el 18 de abril de 1996.

GERENTE de la SUCURSAL IBAGUE REGIONAL CENTRO desde el 26 de noviembre de 1996 y hasta 23 de septiembre de 1999. Desempeñando las funciones adjuntas tomadas del manual de funciones por cargo versiones 1998.

- Realizar la gestión comercial y de relaciones públicas de la Sucursal.
- Representar legalmente a la entidad de acuerdo a delegación.
- Responder por el oportuno recaudo de la cartera..
- Coordinar la emisión de pólizas de seguros con el adecuado respaldo de Reaseguros y dentro de las políticas de la Casa Matriz y orientaciones impartidas por el Gerente y Subgerente Técnico de la Regional.
- Dirigir las actividades relacionadas con el proceso indemnizatorio.
- Asesorar a los clientes en la selección de riesgos a asegurar.
- Controlar el cumplimiento de los presupuestos de producción por ramo, recaudos, gastos, etc.
- Dirigir los procesos contables originados en las operaciones de la Sucursal.
- Elaborar el presupuesto de la Sucursal y controlar su ejecución.

PREVISORA
SEGUROS

- Suscribir los contratos que la Sucursal requiera, de conformidad con las autorizaciones recibidas.
- Solicitar los recursos financieros para efectuar los pagos de a realizarse en la Sucursal.
- Atender y responder por los procesos judiciales que se adelanten en el territorio de su jurisdicción, reportando a la Gerencia de la Regional sobre su resultado, así como la gestión de los profesionales contratados.
- Coordinar el mantenimiento, protección y control de los recursos físicos y de información asignados a la Sucursal; buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten.
- Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y las que reciba por delegación.

Dada en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de Febrero de Dos Mil Doce (2012).

PREVISORA
HÉCTOR JAIME BARRIENTOS GRISALES
Gerente de Gestión Humana y Recursos Físicos

Elaboro: Administración de Personal PWC

PREVISORA
SEGUROS

COMPAÑIA DE SEGUROS

Santafé de Bogotá, D.C., 19 FEB. 1999

Doctor
CAMILO ANDRADE HERNÁNDEZ
Gerente
Sucursal Ibagué

Apreciado Doctor :

Me complace informarle que la Honorable Junta Directiva de la Compañía, en virtud de las disposiciones contenidas en el Estatuto del Directivo, aprobó concederle un incremento del 11.09% a su asignación básica mensual, con retroactividad al 1 de enero del presente año, según consta en el Acta Nº 814 del día 28 de enero de 1999.

En consideración a lo anterior, su asignación quedará en la suma de $ 2,470,028.

Cordialmente,

MARTA ELENA CARDOSO CAMACHO
Vicepresidenta Jurídica

Copias: Nómina
Hoja de vida
Archivo de Gestión

76

202

LA PREVISORA S.A.
COMPAÑIA DE SEGUROS



Estimado(a) Señor(a):

CAMILO ANDRADE HERNANDEZ

Me es grato comunicarle que el proceso de reestructuración de la Compañía en su primera fase ha concluido y, como resultado, usted ha sido incorporado (a) a la nueva planta de personal en el cargo de SUBGERENTE, SUCURSAL IBAGUE en la REGIONAL CENTRO con una asignación básica mensual de $ 420,300,oo, lo cual surte efectos a partir del 1o. de Abril del presente año.

Igualmente y con esta misma vigencia, se ha unificado el régimen prestacional para todos los funcionarios actualmente vinculados a la Compañía.

Queda demostrado así que, con el aporte de todos, es posible lograr cambios fundamentales para el futuro de nuestra Organización, por lo cual lo(a) invito a seguir apoyando con su trabajo e iniciativa la continuidad del proceso.

Para mayor comprensión de la reforma, le sugiero consultar el personigrama de su dependencia y el texto de la reforma convencional, documentos que serán publicados en la cartelera o que podrá solicitar en su Gerencia.

Reciba un saludo cordial de,

FERNANDO GOMEZ DUQUE
Presidente

177

LA PREVISORA S.A.
COMPAÑIA DE SEGUROS

Al contestar
SNH—

Bogotá, 3 JUL

MEMORANDO

PARA: Señor CAMILO ANDRADE HERNANDEZ
Sucursal Ibagué

VICEPRESIDENCIA DE SISTEMAS Y ADMINISTRACION

Me permito comunicarle que la Compañía ha decidido nombrarlo como SUBDIRECTOR DE LA SUCURSAL DE IBAGUE, con una asignación básica mensual de CIENTO SETENTA MIL PESOS ($ 170.000.oo) MONEDA CORRIENTE, Novedad esta que surte efecto a partir del PRIMERO (1) de Julio de 1991.

Esperamos seguir contando con su valiosa colaboración y le deseamos Exito en el desarrollo de estas funciones.

Cordialmente,

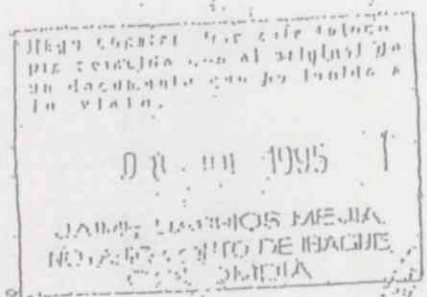
OMAR PINZON MOJICA
Vicepresidente

Copia : Expediente de Servicios.
Nómina
Consecutivo

178

204

Carbocolombiana S.A.



BOGOTA, 9 DE OCTUBRE DE 1.989

SEÑOR
WEISER ANDRADE HERNANDEZ
IBAGUE SUCURSAL

APRECIADO SEÑOR :

ES MUY GRATO PARA NOSOTROS INFORMARLE QUE UNA VEZ REVISADO EL DESEMPEÑO QUE USTED HA TENIDO EN SU CARGO, HEMOS DECIDIDO AUMENTAR SU ASIGNACION SALARIAL A LA SUMA DE $75.000.00 A PARTIR DEL 1. OCTUBRE DE 1.989.

USTED HA MERECIDO ESTE AUMENTO, POR LA LABOR QUE HA VENIDO DESARROLLANDO, Y ESPERAMOS QUE ESTE RECONOCIMIENTO LE MOTIVE A CONTINUAR DESEMPEÑANDO SU TRABAJO CON EL MISMO ENTUSIASMO Y DEDICACION QUE LE HAN CARACTERIZADO HASTA EL MOMENTO.

FELICITACIONES.

CORDIALMENTE,

EDUARDO JOSE CARDONA GARCIA
DIVISION RELACIONES HUMANAS
DIRECTOR

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de noviembre de 1980, Ministerio de Educación Nacional,
Reforma Estatutaria 8963 del 11 de septiembre de 1991

EN ATENCIÓN A QUE:

Neiser Camilo Andrade Hernandez

C.C. No. 1131131321 Expedida en GIRARDOT

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE POSTGRADO
Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA FUNDACIÓN Y LAS DISPOSICIONES LEGALES
PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN

Gerencia de Riesgos y Seguros

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ACREDITA SU IDONEIDAD,
EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA.

EL DECANO

EL RECTOR

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 1038 del 3 de diciembre de 1985

Bogotá D.C., enero 3 de 2013

EL SECRETARIO GENE

Registrado Libro No.3 Folio No. 34, Reg. Interno:19195, Diploma: 31114

Asentado en el Folio No. 72 del Libr

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
Personería Jurídica 12349 Ministerio de Educación Nacional de Noviembre 4 de 1980

ACTA DE GRADO No. 307

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 03 de marzo de 2015, bajo la presidencia del Rector, DOCTOR JURGEN CHIARI ESCOBAR, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título de Especialista en Gerencia de Riesgos y Seguros, programa que fue aprobado por medio de la de la Resolución 6488 del 16 de septiembre de 2009, a ANDRADE HERNANDEZ NEISER CAMILO, identificado(a) con la c.c. No 11311321 de GIRARDOT, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho título. Se le tomó el juramento de graduación y recibió el diploma No 31114, registrado en el folio 72 del libro No 8 de actas de grado.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Bogotá, D.C. el día 3 de marzo de 2015

EL RECTOR
JURGEN CHIARI ESCOBAR

EL SECRETARIO GENERAL
BILLY ESCOBAR PEREZ

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

CENTRO UNIVERSITARIO MAPFRE DE CIENCIAS DEL SEGURO

Considerando que, conforme a los Estatutos de la Universidad y de este Centro Universitario,

Don Neiser Camilo Andrade Hernández

nacido en Girardot (Colombia) el día 22 de febrero de 1965

ha realizado los estudios completos en dicho Centro Universitario y manifestado suficiencia académica en las pruebas correspondientes, se le expide el título de

Máster en Gerencia de Riesgos y Seguros

que faculta al interesado del mismo para ejercer y disfrutar de los derechos que correspondan a este título académico.

Dado en Salamanca, a 26 de octubre de 1996

El Interesado,

El Rector Magnífico,

El Secretario General,

Registro Universitario de Títulos
P-96-I-6-002

CA2509315

80

Materia Gerencia de Riesgos y Seguros

1 T-96-f-6.002

26 octubre 96

ASIENTO NÚMERO SETECIENTOS CUATRO DEL LIBRO INDICADOR, SECCIÓN SEGUNDA.

ANTONIO DORAL ÁLVAREZ, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Salamanca.

DOY FE: que la presente fotocopia es fiel y exacta de su original reducido, que tengo a la vista.

En Salamanca, a dos de enero de dos mil quince.

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

01999334

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ESPAÑA
Country / Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. ANTONIO DORAL ÁLVAREZ

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de SU NOTARÍA
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. en VALLADOLID 6. el día 05-01-2014
the / le

7. por El Decano Accidental, José María Labernia Cabeza

8. bajo el número 16/2014

9. sello / timbre

10. Firma:
Signature / Signature

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

MIHIL PRIUS FIDE

99086170

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

123000

Y EN SU NOMBRE

LA CORPORACION UNIVERSI
DE IBAGUE

PERSONERIA JURIDICA RESOLUCION N° 1867 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

OTORGA EL TITULO DE

Profesional en Mercadotecni

A

Diana Claudia Alfonso Herrera

cédula de No 1.110.111.321 de Girardot

Habiendo cumplido a satisfacción los requisitos de ley y los Académicos exigidos

por reglamento le expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a 16 de junio de 2006

Rector

Secretario General

Vicerrector Académico

CORUNIVERSITARIA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTR

ACTA DE GRADO No. 347

EN NEIVA, A LOS DIEZ Y SEIS (16) DIAS DEL MES DE JUNIO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO (1995), DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR EL ARTICULO 24 DE LA LEY 30 DE EDUCACION SUPERIOR Y MEDIANTE ACUERDO No. 030 DEL CONSEJO SUPERIOR DE CORUNIVERSITARIA, DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1994, SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE CORUNIVERSITARIA LOS DIRECTIVOS, CON EL OBJETO DE OTORGAR EL TITULO DE

PROFESIONAL EN MERCADOTECNIA

A

MEXSER CAMILO
VANEGRADE HERNANDEZ

IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 11.311.321 DE GIRARDOT, QUIEN CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY, POR EL PLAN DE ESTUDIOS APROBADOS Y LOS REGLAMENTOS INTERNOS DE LA INSTITUCION. EL GRADUANDO PRESENTO EL JURAMENTO DE RIGOR, RECIBIO EL DIPLOMA CORRESPONDIENTE Y SE FIRMA LA PRESENTE ACTA.

EN CONSTANCIA DE LO CUAL SE FIRMA LA PRESENTE ACTA.

EDILBERTO LOPEZ HERRAN (FDO)
RECTOR

LIC. ANGELA CASTAÑO GONZALEZ (FDO)
SECRETARIA GENERAL

FELIX RAMON TRIANA BAITON (FDO).
DECANO

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ACTA No. 347 DEL 16 DE JUNIO DE 1995.
AUTENTICADA FIELMENTE.
EXPEDIDA EN IBAGUE, EL 24 DE JUNIO DE 1995.

LIC. ANGELA CASTAÑO GONZALEZ
SECRETARIA GENERAL

CORUNIVE
Registro
DUPLI

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

CONFIEREN EL PRESENTE DIPLOMA QUE ACREDITA SU DONEIDAD

NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE

EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE FIRMA Y SELLA ESTE DIPLOMA

EN BOGOTA, D.E. A LOS

EL GRADO DE DOCTOR EN

LEGALES PARA CUYO GRADO DE DOCTOR EN

TIENE LAS DISPOSICIONES

ESTABLECIDOS POR LA FACULTAD DE

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

LA CORPORACION UNIVERSITARIA DE IBAGUE

POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

OTORGA EL TITULO DE

Tecnólogo en Mercadotecnia

A

Neiser Camilo Andrade Hernández

cédula No 11'311.321 de Girardot

Quien cumplió a satisfacción los requisitos de Ley y los Académicos exigidos.

En constancia le expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a 13 de diciembre de 1991

El Notario Segundo del ... HACE CONSTAR: Que esta fotocopia ... dos es copia original que ... fielmente.

RECTOR DECANO

12 JUL 1995

SECRETARIO GENERAL

EL MINISTRO DE EDUCACION

CORUNIVERSITARIA
Libro de Registro No. /
Folio No. 256
Acta de Grado No. 173

0811

Anotado al Folio ... del ...
Del Libro de Registro No. ...
Ibagué ... de ... 19..

EJECUTORIADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MAPFRE

Su Aseguradora Global de Confianza

Otorga:

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO A:

Neiser Camilo Andrade Hernandez

C.C. 11.311.321

Por haber culminado con éxito el curso de:

FORMACIÓN TÉCNICA INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS
C.E. 050 DE 2015

Este Certificado Tendrá Vigencia hasta el 31 de Enero de 2025

Liliana Rodriguez Pabón
Sub Directora de Canal Agencial & Desarrollo Comercial

Entiéndase la palabra "MAPFRE" como MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. y MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101168161	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	04	2022	12	05	2022	00:00	15	09	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	REACCION UN MUNDO DE SEGUROS Y CIA. LTDA.	NIT: 809.006.824-4
DIRECCIÓN: CR 3 NRO. 9 - 55 OF 306 A	CIUDAD: IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO: 2612571

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE FLANDES	NIT: 800.100.055-6
DIRECCIÓN: CRA 8 CALLE 21 ESQUINA	CIUDAD: FLANDES, TOLIMA	TELÉFONO 3105512398
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA SERIEDAD DE LA OFERTA EN DESARROLLO DE CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CM-002-2022. CUYO OBJETO ES: PRESTAR EL SERVICIO DE INTERMEDIACION DE SEGUROS Y LA ASESORIA Y ASISTENCIA ESPECIALIZADA PARA EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS Y DE LAS POLIZAS QUE CUBREN LOS RIESGOS RELATIVOS A LOS BIENES E INTERESES ASEGURABLES DEL MUNICIPIO DE FLANDES TOLIMA, EL SEGURO DE VIDA, ASI COMO AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O PUERE LEGALMENTE RESPONSABLE.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	12/05/2022	15/09/2022	$13,641,901.60

FECHA ADJUDICACIÓN : 23/05/2022

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******20,462.00	$ ******8,000.00	$ ******5,407.00	$ **********33,870.00	$ *******13,641,901.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
REACCION UN MUNDO DE SEGUROS Y CIA.	143802	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

25-44-101168161

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
IBAGUE	IBAGUE	25	25-44-101168161	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	04	2022	12	05	2022	00:00	15	09	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
REACCION UN MUNDO DE SEGUROS Y CIA. LTDA.	NIT: 809.006.824-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 3 NRO. 9 - 55 OF 306 A	IBAGUE, TOLIMA	2612571

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE FLANDES	NIT: 800.100.055-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CRA 8 CALLE 21 ESQUINA	FLANDES, TOLIMA	3105512398

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******20,462.00	$ *******8,000.00	$ *******5,407.00	$ **********33,870.00	$ *******13,641,901.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
REACCION UN MUNDO DE SEGUROS Y CIA.	143802	100.00			

PAGADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELEFONO: 2701040 - IBAGUE

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	33.870
CHEQUE	
TOTAL $	33.870

(415) 7709998021167 (8020) 1100560947741 4 (3900) 000000033870 (96) 20230512

REFERENCIA PAGO: 1100560947741-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

No. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS

GRÁFICAS COLOMBIA LTDA . 06/15

ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A **SEGURESTADO**. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA**, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, **SEGURESTADO** TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE **SEGURESTADO**, SIN PERJUICIO QUE **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE **SEGURESTADO** O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, **SEGURESTADO** RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE **SEGURESTADO**.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, **SEGURESTADO** DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, **SEGURESTADO** A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE **LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA** (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A **SEGURESTADO** EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto: 0 2 Actualización

4 Número de formulario: 14767288411

(415)7707212409984(8020) 000001476728841 1

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12 Dirección seccional	14 Buzon electrónico
8 0 9 0 0 6 8 2 4	4	Tributaria / Aduanera de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente	25 Tipo de documento	26 Número de Identificación	27 Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28 País	29 Departamento	30 Ciudad/Municipio

31 Primer apellido	32 Segundo apellido	33 Primer nombre	34 Otros nombres

35 Razón social
REACCION UN MUNDO DE SEGUROS Y CIA LTDA

36 Nombre comercial	37 Sigla
REACCION UN MUNDO DE SEGUROS REACCION E U	REACCION Y CIA LTDA

UBICACIÓN

38 País	39 Departamento	40 Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41 Dirección principal
CR 3 9 55 OF 306 A ED PLAZA DE BOLIVAR

42 Correo electrónico: reaccionunmundodeseguros@hotmail.com

Código postal	44 Teléfono 1	45 Teléfono 2
	2 6 1 2 5 7 1	3 1 5 7 7 1 9 7 6 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46 Código	47 Fecha inicio actividad	48 Código	49 Fecha inicio actividad	50 Código 1	2	51 Código	52 Número establecimientos
6 6 2 1	1 9 9 9 1 1 0 9	6 6 2 9	1 9 9 9 1 1 0 9	6 5 2 2			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53 Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto renta y compl régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
62 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54 Código																				

Exportadores

55 Forma	56 Tipo	Servicio	1	2	3
		57 Modo			
		58 CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos: SI [] NO [X] | 60 No de Folios: 0 | 61 Fecha: 2021-06-28 20:20:05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión o cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada

984 Nombre: ANDRADE HERNANDEZ NEISER CAMILO
985 Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 14-03-2022 01:26:35PM

CODIGO DE VERIFICACIÓN 8AEgNPH3Ak

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** **LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME** **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:REACCION UN MUNDO DE SEGUROS Y CIA. LTDA
SIGLA:REACCION Y CIA LTDA.
NIT:809006824-4
MATRICULA MERCANTIL:120259
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:09/11/1999
NÚMERO DEL PROPONENTE:2826
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:22/07/2014
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:23/03/2022
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD LIMITADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:09/11/1999
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
FECHA DEL DOCUMENTO:09/11/1999
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:Ibague
FECHA DE VENCIMIENTO:15/01/2041

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :

********** CONTINUA **********

NOMBRE: ANDRADE HERNANDEZ NEISER CAMILO
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadania - 11311321
CARGO: GERENTE

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE: HUERTAS DEVIA LEIDY MAGALY
IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadania - 65782871
CARGO: GERENTE SUPLENTE

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL HACER USO DE LA RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑIA Y REPRESENTARLA COMO PERSONA JURIDICA EN LOS ACTOS EN QUE ELLA DEBA INTERVENIR ACTIVA O PASIVAMENTE; CELEBRAR TODO TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS, CON LAS LIMITACIONES ESTATUTARIAS; ADQUIRIR BIENES, GRAVARLOS, LIMITARLOS, ENAJENARLOS, DARLOS EN PRENDA O HIPOTECA; DAR Y RECIBIR DINERO EN CALIDAD DE PRESTAMO; CELEBRAR CONTRATOS EN QUE LA SOCIEDAD ENTRE COMO SOCIO O ACCIONISTA DE OTRAS COMPAÑIAS; CONSTITUIR APODRADOS O MANDATARIOS Y DELEGAR EN ELLOS SUS ATRIBUCIONES; NEGOCIAR INSTRUMENTOS COMERCIALES Y EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS COMPATIBLES CON EL OBJETO SOCIAL Y TENDIENTES A EL. LIMITACIONES: LA JUNTA DE SOCIOS AUTORIZA AL GERENTE PARA LA INTERVENCION DE LA COMPAÑIA EN ACTOS NO COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, CUALQUIERA QUE FUERE LA CUANTIA; LA JUNTA DE SOCIOS SIN LIMITACION ALGUNA AUTORIZA AL GERENTE LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS DE SERVICIOS PARA LA SELECCIÓN DE INTERMEDIARIOS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDO EN COLOMBIA, PARA QUE PRESTE EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS, EN TODAS LAS LICITACIONES PUBLICAS, INVITACIONES, CONCURSOS DE MERITOS, COTIZACIONES SIN EROGACION ALGUNA DESTINADO A PROTEGER A LAS PERSONAS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS O AQUELLOS POR LOS QUE SEA LEGALMENTE RESPONSABLE. EN CASO DE SALIR FAVORECIDO CON LA PROPUESTA SE AUTORIZA AL GERENTE PARA AL FIRMA DEL CONTRATO DE INTERMEDIACION SIN LIMITACION DE MONTO, VALOR O CUALQUIER CUANTIA, IGUALMENTE SE AUTORIZA LA PRESENTACION DE OFERTAS DE SERVICIOS BIEN SEA INDIVIDUALMENTE O EN CONSORCIO A UNION TEMPORAL O CUALQUIER FIGURA DE ASOCIACION SIN LIMITACION ALGUNA. LA SOCIEDAD NO PODRA CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS NI DE LOS SOCIOS, NI CAUCIONAR CON BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS, EXCEPTO CUANDO ELLO LO REPORTARE ALGUN BENEFICIO, EN CUYO CASO LA DECISION CORRESPONDE A LA JUNTA DE SOCIOS. SE PROHIBE A LOS SOCIOS EN PARTICULAR; CEDER A CUALQUIER TITULO SU INTERES EN LA SOCIEDAD EN FORMA DISTINTA A LA PREVENIDA EN ESTOS ESTATUTOS; EXPLOTAR NEGOCIOS SIMILARES EN FORMA QUE CONTRAVENGAN LO DISPUESTO EN ESTA ESCRITURA; CONSTITUIRSE FIADORES DE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA O REALIZAR PRESTAMOS DE DINERO O EN ESPECIE, COMPROMETIENDO EL PATRIMONIO DE LA SOCIEDAD , SIN AUTORIZACION EXPRESA DE LA JUNTA DE SOCIOS.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

CERTIFICA:
DOMICILIO

********** CONTINUA **********

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CR 3 CENTRO 9 55 OF 306A ED PLAZA DE BOLIVAR
MUNICIPIO:73001 - IBAGUE
DEPARTAMENTO:TOLIMA
TELEFONO 1:2612571
TELEFONO 2:3157719760
TELEFONO 3:3132361427
CORREO ELECTRÓNICO:reaccionunmundodeseguros@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CR 3 CENTRO 9 55 OF 306A ED PLAZA DE BOLIVAR
MUNICIPIO:73001 - IBAGUE
DEPARTAMENTO:TOLIMA
TELEFONO 1 :2612571
TELEFONO 2:3157719760
TELEFONO 3:3132361427
CORREO ELECTRÓNICO:reaccionunmundodeseguros@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

ACTIVO CORRIENTE	:	$495.701.541,00
ACTIVO TOTAL	:	$510.623.541,00
PASIVO CORRIENTE	:	$123.251.991,00
PASIVO TOTAL	:	$123.251.991,00
PATRIMONIO	:	$387.371.550,00

********** CONTINUA **********

Un profesional en Derecho con postrgado en Seguros

UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$110.814.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	$8.500.000,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	$543.625.971,00
ACTIVO TOTAL	:	$558.547.971,00
PASIVO CORRIENTE	:	$123.251.991,00
PASIVO TOTAL	:	$123.251.991,00
PATRIMONIO	:	$435.295.980,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$81.491.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	$8.500.000,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	$551.335.053,00
ACTIVO TOTAL	:	$566.257.053,00
PASIVO CORRIENTE	:	$107.503.113,00
PASIVO TOTAL	:	$107.503.113,00
PATRIMONIO	:	$458.753.940,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$44.459.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	$8.500.000,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

INDICE DE LIQUIDEZ	:	4,02
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,24
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	13,03

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	4,41
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,22
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	9,58

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON

********** CONTINUA **********

CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	5,12
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,18
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	5,23

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,62
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,49

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,28
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,21

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,18
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,14

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,09
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,07

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

********** CONTINUA **********

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REACCION UN MUNDO DE SEGUROS Y CIA. LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :153
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES

EXPERIENCIA No.2 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REACCION UN MUNDO DE SEGUROS Y CIA. LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA IBAGUEREA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SA ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :484
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES

EXPERIENCIA No.3 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REACCION UN MUNDO DE SEGUROS Y CIA. LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONCEJO MUNICIPAL IBAGUE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :143
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES

EXPERIENCIA No.4 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

********** CONTINUA **********

NOMBRE DEL CONTRATISTA :REACCION UN MUNDO DE SEGUROS Y CIA. LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONCEJO MUNICIPAL IBAGUE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :116
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES

EXPERIENCIA No.5 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REACCION UN MUNDO DE SEGUROS Y CIA. LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL TOLIMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :446
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES

EXPERIENCIA No.6 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REACCION UN MUNDO DE SEGUROS Y CIA. LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE MELGAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :304
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES

EXPERIENCIA No.7 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REACCION UN MUNDO DE SEGUROS Y CIA. LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES CONSEING LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :294
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES

********** CONTINUA **********

84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES

EXPERIENCIA No.8 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REACCION UN MUNDO DE SEGUROS Y CIA. LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES CONSEING LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :346
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES

EXPERIENCIA No.9 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REACCION UN MUNDO DE SEGUROS Y CIA. LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES CONSEING LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :282
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES

EXPERIENCIA No.10 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REACCION UN MUNDO DE SEGUROS Y CIA. LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES CONSEING LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :161
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES

EXPERIENCIA No.11 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REACCION UN MUNDO DE SEGUROS Y CIA. LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES CONSEING LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :39

********** CONTINUA **********

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES

EXPERIENCIA No.12 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REACCION UN MUNDO DE SEGUROS Y CIA. LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES CONSEING LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :93
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES

EXPERIENCIA No.13 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REACCION UN MUNDO DE SEGUROS Y CIA. LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LABOORUM
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :194
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES

EXPERIENCIA No.14 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REACCION UN MUNDO DE SEGUROS Y CIA. LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :PROINTELCO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :210
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES

EXPERIENCIA No.15 :

********** CONTINUA **********

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REACCION UN MUNDO DE SEGUROS Y CIA. LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE IBAGUE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :355
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES

EXPERIENCIA No.16 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REACCION UN MUNDO DE SEGUROS Y CIA. LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :897,27
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES

EXPERIENCIA No.17 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :REACCION UN MUNDO DE SEGUROS Y CIA. LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :332,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
84 13 15 00 : SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
84 13 16 00 : SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 22 DE JULIO DE 2014 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 22272 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE JULIO

********** CONTINUA **********

DE 2014.

QUE EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24794 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 26200 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 28 DE MARZO DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 26926 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE MARZO DE 2017.

QUE EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 28304 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 26 DE MARZO DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 29653 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE MARZO DE 2019.

QUE EL DÍA 22 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 31380 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 32080 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 23 DE MARZO DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 33067 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE MARZO DE 2022.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

********** CONTINUA **********